SOLICITUD DE ACTIVIDAD FORMATIVA PARA SU INCLUSIÓN EN EL CATÁLOGO ESPECÍFICO DE ACTIVIDADES ACREDITABLE EN LA TITULACIÓN DE GRADOS DE LA ETSI EN TOPOGRAFÍA, GEODESIA Y CARTOGRAFÍA

DENOMINACIÓN DEL CURSO:

Presidencia de una asociación en la ETSITGC

GRUPO DE ACTIVIDAD AL QUE PERTENECE, SEGÚN CATÁLOGO[1]:

S1: Cooperación con la Comunidad Universitaria UPM

CURSO ACADÉMICO:

2023/24

ORGANIZADO POR:

Subdirección de Estudiantes y Comunicación

LUGAR DE IMPARTICIÓN:

ETSI en Topografía, Geodesia y Cartografía

Nº DE CRÉDITOS EUROPEOS (ETCS)[2]:

1

Nº DE HORAS:

Mínimo de 40h en un año natural

Nº DE PLAZAS OFERTADAS:

1 por cada asociación de la ETSITGC

FECHAS DE CELEBRACIÓN:

A partir del inicio de la presidencia

HORARIOS:

variable

---

[1] El Catálogo Específico de Actividades Universitarias Acreditables en Titulaciones de Grado establece los siguientes grupos: **Representación Estudiantil**; **Actividades Deportivas**: D-1: competiciones, D-2: alto nivel, D-3: formación en deporte, D-4: técnicos especialistas; **Actividades Culturales**: C-1: competiciones; C-2: participación en grupos UPM, C-3: cursos y talleres, C-4: itinerario lingüístico; **Actividades de Cooperación y Solidarias**: S-1: en ámbito UPM; S-2: ámbito regional, S-3: fuera de la región; S-4: participación estable en proyecto y grupos de cooperación al desarrollo

[2] El nº de créditos que se pueden reconocer está limitado en cada uno de los grupos de actividades en que se estructura el Catálogo General, según lo siguiente: D-1:3; D-2: 3; D-3:1;D-4:2// C-1:2;C-2:2;C:3:1;C-4:2//S-1:1;S-2:2;S-3:3;S-4:6 (nº máximo reconocible en cada curso académico)

DIRIGIDO POR:

Subdirección de Estudiantes y Comunicación

COORDINACIÓN:

Subdirección de Estudiantes y Comunicación

PROFESORES:

Sandra Martínez Cuevas

PERSONA DE CONTACTO:

Unidad de Comunicación

E-MAIL:

comunicacion.topografia@upm.es

TELÉFONO:

910673895

FAX:

REQUISITOS o CONOCIMIENTOS PREVIOS (RECOMENDADOS):

ALUMNOS A LOS QUE VA DIRIGIDO (nivel o cursos en los que deben estar):

Alumnos de la ETSI Topografía, Geodesia y Cartografía. Sólo los alumnos de Grado tendrán derecho al reconocimiento de créditos optativos por la participación en esta actividad.

PROCEDIMIENTO DE EVALUACIÓN[3]:

La Presidencia de la Asociación deberá elaborar una memoria de actividades sobre su labor cuyo contenido deberá ser el siguiente:
• Relación y actas de acuerdos de las reuniones de Junta coordinadas por el Presidente
• Organización y desarrollo de los proyectos y actividades (eventos, asambleas, charlas, solicitud ayuda UPM, etc.)
• Grado de consecución de los objetivos para cada proyecto
• Lugar, fecha de realización y número de participantes para cada proyecto
• Gastos generados para cada proyecto
• Difusión realizada de los proyectos
• Conclusiones y aspectos de mejora

[3] Todas las propuestas que se incluyan en estos catálogos deben contemplar:
a) La elaboración de proyectos, informes o materiales que sean evaluables, o
b) La realización de pruebas de evaluación, o
c) La participación en representaciones, ensayos, exposiciones o competiciones, o
d) Cualquier otro tipo de demostración por parte del estudiante del correcto seguimiento y desarrollo de la actividad incluida en el Catálogo.

Para la elaboración de esta memoria de actividades es recomendable apoyarse en la documentación generada para la solicitud y justificación de la ayuda para asociaciones UPM.

INFORMACIÓN E INSCRIPCIONES:

OBSERVACIONES o BREVE MEMORIA DE LA ACTIVIDAD:

La Presidencia de la Asociación tendrá la responsabilidad de cumplir los fines estatutarios de la Asociación a lo largo del mandato, así como de desarrollar los proyectos de la Asociación en tiempo y forma (organizar eventos, publicaciones, actividades, pedir subvenciones, etc.). También podrá supervisar el reclutamiento de nuevos miembros para el crecimiento adecuado de la asociación. Por otra parte, estará al tanto de las obligaciones económicas de la Asociación, pudiendo gestionar la obtención de nuevas fuentes de financiación, a la vez que vela por el buen estado de las cuentas junto con el/la Tesorero/a. Para facilitar el desarrollo de estas labores, la Presidencia podrá designar distintos cargos, de acuerdo a sus estatutos, cuya labor deberá a su vez supervisar.

OBJETIVOS:

1. Complementar la formación transversal de los estudiantes participantes en gestión de equipos
2. Complementar la formación transversal de los estudiantes participantes en liderazgo, al ser la máxima autoridad en un organismo independiente, acompañado de responsabilidades económicas y jurídicas.

COMPETENCIAS (TRANSVERSALES O ESPECÍFICAS) Y RESULTADOS DE APRENDIZAJE QUE SE DESARROLLAN:

MATERIALES / DOCUMENTACIÓN / RECURSOS NECESARIOS:

ACTIVIDADES PREVISTAS o COMPLEMENTARIAS:

PROGRAMA:

Vº Bº
Director del Centro
ETSI en Topografía, Geodesia y Cartografía

ARRANZ JUSTEL JOSE JUAN - DNI 53000906M

Firmado digitalmente por ARRANZ JUSTEL JOSE JUAN - DNI 53000906M
Fecha: 2023.06.21 09:58:15 +02'00'

Fdo.: José Juan Arranz Justel

Vº Bº
Subdirector Jefe de Estudios

GARCIA BLANCO ROSA MARIA - 50146548Q

Firmado digitalmente por GARCIA BLANCO ROSA MARIA - 50146548Q
Nombre de reconocimiento (DN): c=ES, serialNumber=IDCES-50146548Q, givenName=ROSA MARIA, sn=GARCIA BLANCO, cn=GARCIA BLANCO ROSA MARIA - 50146548Q
Fecha: 2023.06.07 14:43:53 +02'00'

Fdo.: Rosa M. García Blanco